## MUNICIPIO "D", de Digno, de TODOS

## Plataforma Programática Municipal para las Elecciones de 2025

### Introducción:

En el contexto de las elecciones municipales del 11 de mayo de 2025, la Coordinadora I presenta su plataforma programática, resultado de un proceso participativo que ha reunido las propuestas de diversos sectores y comités integrados. El objetivo central de esta plataforma es construir un municipio más igualitario, a través de políticas públicas adaptadas a las características de los distintos territorios, priorizando la colaboración activa entre el gobierno local, el gobierno nacional, los ministerios y la Intendencia de Montevideo.

El rol del municipio en este período debe proyectarse como un articulador e impulsor de la organización barrial, apoyando a las diversas iniciativas comunitarias y facilitando la materialización de sus propuestas, propuestas reales y realizables que reflejen la demandas de la comunidad organizado y del vecino de a pie. La estrecha articulación entre las entidades locales, nacionales y regionales será clave para diseñar soluciones adaptadas a las necesidades de cada territorio, tanto urbano como rural. Este enfoque permitirá que las políticas públicas no solo respondan a los desafíos inmediatos del municipio, sino que también promuevan un desarrollo integral, asegurando que todos los habitantes, independientemente de su ubicación o condición, tengan acceso a una ciudad más justa, dinámica y solidaria.

El programa debe ser un programa realizable que atienda y articule verdaderamente las necesidades del territorio, si con propuestas concretas que se continuarán construyendo y pensando en el plan de gobierno Municipal.

Mejorar los servicios limpieza y el mantenimiento de las plazas y espacios verdes barriales, del arbolado, según reglamentación.

De alumbrado público a nivel barrial (calles secundarias), según reglamentación, tareas de bacheo móvil superficial y obras menores de pavimento en las guías de tránsito de carácter barrial.

Un municipio cercano donde pueda entender las urgencias de sus habitantes y las prioridades adaptadas al presupuesto, intentando continuamente articular con otros niveles estatales para brindar soluciones a la comunidad.

## Un Municipio D, de DIGNO, D de todos.

El \*Municipio D\* Es un territorio marcado por profundas desigualdades sociales, donde una gran parte de su población vive con sus derechos básicos vulnerados. \*Seguridad, trabajo, \*\*vivienda, \*\*salud, \*\*educación\* y \*género\* son áreas críticas que demandan una atención urgente y coordinada. Estas problemáticas no son aisladas, sino que están interconectadas y requieren un abordaje integral que atienda tanto las necesidades inmediatas como las causas estructurales que las generan.

# \*Introducción General: Un Municipio D que Enfrenta sus Desafíos con Enfoque Integral e Intergeneracional\*

El \*Municipio D\* es un territorio marcado por profundas desigualdades sociales, donde una gran parte de su población vive con sus derechos básicos vulnerados. \*Seguridad, \*\*vivienda, \*\*salud, \*\*educación\* y \*género\* son áreas críticas que demandan una atención urgente y coordinada. Estas problemáticas no son aisladas, sino que están interconectadas y requieren un abordaje integral que atienda tanto las necesidades inmediatas como las causas estructurales que las generan.

En este contexto, es fundamental reconocer que la población en general del Municipio D, y en particular las **infancias y adolecencias, mujeres y adultos mayores,** sufren verdaderas desigualdades. Un municipio que aspire a transformar esta realidad debe atender la **intergeneracionalidad**, entendiendo que cada grupo etario enfrenta desafíos específicos que requieren respuestas diferenciadas y articuladas.

Las \*mujeres\* del Municipio D, muchas de ellas \*jefas de hogar en situación de pobreza, enfrentan desafíos particulares. Ellas cargan con el peso de sostener económicamente a sus familias, cuidar de sus hijos e hijas, y enfrentar situaciones de violencia y exclusión. Por ello, cualquier plan de desarrollo municipal debe incorporar un enfoque de género que priorice la autonomía económica, el acceso a la salud y la protección integral\* de las mujeres, promoviendo políticas que les permitan mejorar sus condiciones de vida y ejercer sus derechos plenamente.

Asimismo, es fundamental atender a las \*infancias y adolescencias, ya que las instituciones educativas del territorio no pueden hacerse cargo de todas las problemáticas que afectan a estos grupos. En un escenario donde muchas familias cuentan con pocas herramientas para enfrentar los desafíos cotidianos, el municipio debe asumir un rol activo como articulador de políticas estatales y, desde sus competencias, ofrecer propuestas que fomenten el desarrollo cultural, \*\*deportivo\* y \*comunitario\*, son necesidades que también las expresan nuestros adultos mayores en el territorio. Estas iniciativas no solo deben brindar una mejor calidad de vida a los vecinos, sino también generar espacios de inclusión, participación y crecimiento para todas las generaciones.

La \*inseguridad\* no puede ser abordada únicamente desde una perspectiva punitiva. Es necesario entenderla como un problema complejo, vinculado a las \*condiciones laborales precarias, la \*\*falta de oportunidades\* y el \*avance del narcotráfico\* en los barrios más vulnerables. La seguridad debe ser tratada como una \*política a largo plazo\* que combine la prevención, la inclusión social y la generación de oportunidades reales para la población, especialmente para los jóvenes.

Para enfrentar estos desafíos, es imprescindible la \*articulación entre el Gobierno Nacional, la \*\*Intendencia de Montevideo (IMM), el concejo y las organizaciones comunitarias. Solo a través de un trabajo conjunto y coordinado se podrán implementar soluciones sostenibles que transformen la realidad del Municipio D, garantizando el acceso a derechos básicos y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Este documento propone un \*plan de acción integral\* que aborda estas problemáticas desde una perspectiva multidimensional, priorizando la participación ciudadana, la equidad de género, la atención intergeneracional y la articulación interinstitucional. El objetivo es construir un \*Municipio D más justo, seguro e

**inclusivo\***, donde todas las personas, sin importar su edad o condición, tengan la oportunidad de vivir con dignidad y proyectar un futuro mejor.

## **Propuestas Programáticas:**

1. Mercados de Cercanía: Proponemos la creación de mercados de cercanía en diversos barrios, inspirados en el modelo de la Intendencia de Canelones. Estos mercados fortalecerán el comercio local, promoverán la economía regional y fomentarán la colaboración con comedores escolares y liceales para el consumo de productos frescos y saludables de la zona. Además, promoveremos la autosuficiencia alimentaria, con el ejemplo del mercado de frutas y verduras en Belloni e instrucciones.

## Mesa Rural Municipal: Un Enfoque Integral para el Desarrollo Rural

Implementaremos una mesa rural, inspirada en el modelo de la IMM, con el objetivo de abordar de manera integral los problemas locales y fortalecer el tejido social en las zonas rurales. Esta mesa ofrecerá a los habitantes rurales la oportunidad de participar activamente en la toma de decisiones, permitiendo encontrar soluciones que se adapten específicamente a sus necesidades.

El trabajo se estructurará en dos dimensiones complementarias: por un lado, se abordarán las necesidades básicas e inmediatas de la población rural, tales como la mejora de la caminería, la iluminación pública, la recolección de residuos, el mantenimiento y mejora de puentes, y el aumento de la frecuencia del transporte, especialmente en los ejes Belloni y Mendoza. Por otro lado, se pensará en propuestas de articulación estatal que impulsen el desarrollo real del área rural, buscando generar políticas cercanas y efectivas para los pequeños productores, emprendedores y trabajadores de la zona, siempre con una visión inclusiva que contemple la heterogeneidad de sus habitantes, que van desde empresarios, trabajadores y emprendedores hasta productores, comerciantes y personas que residen en asentamientos.

Para alcanzar estos objetivos, se conformará un equipo de trabajo que profundice en la realidad concreta de la zona rural, utilizando datos provenientes de censos y otras fuentes clave para identificar las problemáticas reales del área. Este equipo será el encargado de articular propuestas basadas en la realidad, teniendo en cuenta las características y necesidades específicas de los distintos actores presentes en el territorio.

Además, se prestará especial atención a las dos escuelas rurales ubicadas en la zona, que desempeñan un rol central en la vida comunitaria ya que son escuelas que reciben infancias de contexto crítico que vivien en los asentamientos cercanos al área rural y también quienes vivien en el área rural. La identificación precisa de los pequeños productores y la creación de estrategias de desarrollo local serán fundamentales, con ejes de intervención como el fomento del turismo, la conservación del suelo, y el apoyo a la creación de nuevas marcas del municipio.

Una de las propuestas innovadoras será la **recuperación y utilización de tierras inertes para la producción agrícola**, en aquellas áreas rurales que actualmente no se encuentran en uso productivo. El plan consistirá en ofrecer a los habitantes de estos territorios la posibilidad de cultivar la tierra, proporcionándoles recursos y asistencia técnica para fomentar un sistema de producción agrícola sostenible. Este enfoque no solo mejorará la productividad de tierras no utilizadas, sino que también fomentará el intercambio de ideas entre los productores rurales y el Estado, creando un modelo de colaboración mutua.

Además, se establecerá un acuerdo en el que un porcentaje de la producción obtenida de estas tierras sea destinado a las instituciones públicas locales, como escuelas y centros comunitarios, fortaleciendo así la red de apoyo social y alimentaria del entorno rural. Este modelo permitirá que la producción agrícola no solo beneficie a los productores, sino que también se revierta en el bienestar de la comunidad, promoviendo la autosuficiencia y la colaboración entre los diferentes actores del territorio. Teniendo en cuenta que no toda la población que vivir en el área rural trabaja la tierra o se dedica al rubro, por diversas dificultades de oportunidades laborales y tecnificación del trabajo.

El desarrollo de proyectos de articulación público-privada, como chacras turísticas y bodegas, fomentará el impulso de emprendimientos locales y la generación de empleo en el municipio, contribuyendo al crecimiento económico y al bienestar de toda la comunidad rural.

Este enfoque integral permitirá conocer en profundidad las necesidades y demandas de los habitantes de la zona rural y, a través de la articulación de acciones concretas, asegurar que las políticas y propuestas que surjan sean realmente viables y eficaces. Se buscará siempre una coordinación activa entre el Estado y la comunidad rural, para que el territorio sea no solo un receptor de soluciones, sino también un motor activo de propuestas y proyectos que impulsen el desarrollo de la zona.

**Bolsa de Trabajo Rural:** Estableceremos una Bolsa de Trabajo Rural para conectar a los habitantes de las zonas rurales con oportunidades laborales, especialmente en el sector agropecuario. Además, impulsaremos programas de formación técnica en poda y otras actividades rurales para fomentar empleos dignos en el sector agrícola para vecinos de la comunidad y a los emprendedores locales.

## Items importantes.

- 2. Ordenamiento y Regulación de Ferias: Propondremos un proceso de ordenamiento y regulación de la feria de Piedras Blancas y relevamiento de ferias del municipio, mejorando su organización, accesibilidad y seguridad, tanto para comerciantes como para vecinos. Esto incluirá la implementación de mesas barriales con vecinos y comerciantes para pensar de forma conjunta sobre cómo ordenar estos espacios y aplicar políticas medioambientales de educación y cuidado del barrio, como el uso de bolsas de residuos y la supervisión de estas prácticas con el acompañamiento cercano del municipio.
- 3. **Oficina Móvil de Trámites:** Implementaremos una oficina móvil semanal para recorrer el territorio, facilitando a los vecinos la realización de trámites administrativos de manera accesible y eficiente. Esto será particularmente importante en zonas como Belloni, Manga, Puntas de Manga y Mendoza, donde los vecinos carecen de servicios cercanos y comunales donde pueda.
- Conexión al Saneamiento: Apoyaremos la conexión de la población al sistema de saneamiento de la ciudad, desarrollando soluciones para las zonas de difícil acceso y mejorando las condiciones de salud y bienestar de los vecinos.
- 5. Apoyo a las PYMES y Comerciantes Locales: Crearemos un sistema de apoyo a las PYMES y comercios locales mediante beneficios fiscales y asesoramiento. También estableceremos una Comisión de Usuarios y Comerciantes para colaborar en la resolución conjunta de los desafíos del sector.

Propuesta para el Desarrollo Cultural en el Municipio\*

Es fundamental elaborar un plan de acción que contemple un diagnóstico claro de la situación actual y trace un camino hacia los objetivos culturales y recreativos que se desean alcanzar. Este plan debe estructurarse en tres áreas de trabajo específicas: el \*Eje Belloni, el \*\*Eje San Martín\* y el \*Sur del Municipio. Cada una de estas zonas debe tener una estrategia que considere los presupuestos disponibles, promoviendo la organización comunitaria en torno a la cultura y mejorando la infraestructura de los espacios que ya operan de manera autogestiva, como el \*\*Club Artigas, la \*\*Casita de la Cultura, \*\*Transatlántico\* y el \*Salón de Toledo Chico\*.

Además, es esencial potenciar la gestión de la \*Estación de Bombeo, asegurando que esté articulada con los vecinos y la comunidad en general. Se propone implementar un \*\*modelo nodal\* que articule diversos espacios culturales, como la \*Biblioteca, la \*\*Casa Quinta\* y la \*Plaza de Deportes Nº 8, impulsando desde el barrio de \*\*Piedras Blancas\* la atención a la manzana que engloba el \*Comunal, la \*\*Plaza Ocho, las instituciones educativas del entorno y la \*\*Policlínica\*. Estos espacios deben servir como centros de reconocimiento y difusión de las prácticas deportivas y culturales locales, fomentando la convivencia y la revalorización de los vínculos vecinales desde una perspectiva creativa y de fortalecimiento de los lazos barriales.

Impulsar en la Terminal Manga un espacio que esté abierto a la comunidad que ofrezca diferentes propuestas para la comunidad, comenzar a trabajar en un plan que proyecte el espacio para el territorio.

---

\*Sinergia entre los Espacios Culturales y Deportivos\*

Es importante generar una sinergia entre la \*Plaza de Deportes Nº 8\* y la \*Plaza Nº 4, con el objetivo de potenciar la participación vecinal. Las propuestas generadas en estos espacios deben ser verdaderamente representativas de las necesidades y deseos de los vecinos, y deben

contribuir a la creación de actividades que, a su vez, puedan ejecutarse en otras plazas, espacios sociales y deportivos de los diferentes barrios del municipio. Estos puntos deben funcionar como \*\*nodos de creación de propuestas culturales y recreativas\*, que luego se expandan por todo el municipio, fortaleciendo la participación activa y asegurando que todas las voces de la comunidad sean escuchadas.

---

# \*Proyecto Macro Social y Cultural\*

Se fomentará la \*co-gestión cultural\* entre los municipios \*D y F, impulsando actividades y proyectos culturales compartidos, con participación de la comunidad organizada. Además, se promoverá la creación de un nuevo espacio social en la \*\*Biblioteca Batlle y Ordóñez, ampliando su oferta cultural y educativa. Este espacio será abierto a todos los vecinos, con propuestas culturales adaptadas a los jóvenes del barrio, acceso a tecnología y Wi-Fi, y con la articulación del \*\*MEC\* para actualizar y diversificar la oferta bibliográfica y cultural del centro.

Además, se apoyará la iniciativa del \*Colectivo Activá Piedras Blancas\* para recuperar el espacio patrimonial del Cine de Piedras Blancas, con el objetivo de crear un espacio social y cultural que funcione como un nodo articulador junto a la \*\*Plaza Ocho, la \*\*Biblioteca Batlle y Ordóñez\* y la \*Quinta de Batlle. Este espacio podría convertirse en un centro de creación y puesta en práctica de diversas actividades culturales de todo el municipio, en articulación con las \*\*Esquinas de la Cultura\* de la \*IMM\*

# Mejoras en la Gestión de la Plaza Ocho en Piedras Blancas

Se impulsarán las mejoras de la piscina de la Plaza 8 de Piedras Blancas, para que pueda ser utilizada durante todo el año, mejorando el acceso a actividades recreativas y deportivas para toda la comunidad. Este espacio debe pensarse como un \*\*punto de coordinación\* que integre las actividades culturales y deportivas del barrio.

## Crear el Plan Cuchilla Grande.

Es hora de comenzar a trabajar con la comunidad en una plataforma que atienda la heterogeneidad de problemáticas de la \*Cuchilla Grande\* y el \*Eje de Mendoza\*. Este plan debe construirse de manera participativa, asegurando la articulación entre los diferentes actores comunitarios y las instituciones locales, atendiendo todas las áreas ,salud, educacion, vivienda, seguridad, trabajo, cultura.

#### Política de Transporte Público como Derecho General de la Ciudadanía:

El transporte público es un derecho fundamental que impacta directamente en la calidad de vida de los habitantes del municipio. Mejorar el acceso y la calidad del transporte público es esencial para una ciudad más inclusiva, conectada y segura. Para ello, trabajaremos en estrecha colaboración con la Intendencia de Montevideo y el Ministerio del Interior, mejorando la frecuencia y conectividad de las rutas, especialmente en los horarios clave de entrada y salida de los barrios, y ampliando la cobertura territorial para garantizar el acceso a todas las zonas del municipio.

## Política de Género y Atención Integral a la Mujer:

Las mujeres del municipio enfrentan desafíos adicionales, como ser mayoritariamente jefas de hogar y estar expuestas a situaciones de violencia doméstica. Por ello, las políticas deben adaptarse a sus necesidades y fortalecer su participación social y económica.

Proponemos el fortalecimiento de la Comuna Mujer, impulsando espacios de apoyo integral con servicios jurídicos, psicológicos y sociales. También trabajaremos en la garantía de acceso a servicios públicos que respondan a las necesidades de las mujeres, como guarderías, salud mental y programas de autonomía económica, buscando ofrecer un apoyo real y constante.

## Falta de Espacios Verdes y Propuesta de Plantación de Arbolado:

La escasez de espacios verdes adecuados para la recreación y el esparcimiento es una preocupación creciente en el municipio. La falta de parques, plazas y áreas recreativas limita las posibilidades de disfrute del tiempo libre y afecta la calidad de vida de los vecinos.

Proponemos la creación y recuperación de más espacios verdes en todo el municipio, especialmente en las zonas densamente urbanizadas. Estos espacios servirán como áreas de recreación, deporte y encuentro para las familias, mejorando el bienestar de los vecinos y promoviendo la integración social.

Además, impulsaremos un programa de plantación de árboles en los barrios y zonas rurales, no solo para mejorar la calidad del aire y la estética del entorno, sino también para promover un ambiente más saludable y sostenible. Este programa será coordinado con las autoridades locales y grupos vecinales, buscando una mayor participación de la comunidad en su cuidado y mantenimiento.

## Conclusión:

Esta plataforma programática tiene como objetivo construir un municipio más justo, dinámico y solidario, donde la participación activa de todos los sectores sea el motor del desarrollo social, económico y cultural. A través de políticas inclusivas, como la mejora del transporte público, el fortalecimiento de la política de género y la creación de espacios verdes, buscamos transformar el municipio en un espacio donde la justicia social, la sostenibilidad y el bienestar común sean los pilares fundamentales del desarrollo local.